

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Leemos en un periódico de Paris que las autoridades de la ciudad de Kremsmunster, en Austria, han prohibido rigurosamente el uso de la crinolina á las criadas, camareras y otras personas semejantes del sexo femenino. Reconociendo con las autoridades de Kremsmunster que la moda de las crinolinas causa muchos dispendios y molestias á las sirvientas que la han adoptado con las mismas dimensiones que sus amas, debemos confesar, sin embargo, que ni nuestras costumbres, ni el respeto á los derechos individuales harian posible entre nosotros una disposicion semejante.

—Ha llegado á esta capital el Ilmo. señor Puigilat, Obispo de Lérida. S. E. se hospeda en casa de su particular amigo el Pbro. D. Francisco de Asis Bofill, Domero de las religiosas Magdalenas, donde permanecerá muy pocos dias, pues trata de verificar cuanto antes su entrada en la capital de la diócesis.

—La *Ilustracion* francesa publica dos grabados que representan, el uno la última inundacion de esta capital, y el otro el festival de los Campos Eliseos. Los dibujos, debidos á dos fotografias del señor Robert, de esta ciudad, presentan una verdad pocas veces vista en dicho periódico, tratándose de asuntos de España; mas el suelto que á los mismos dedica, queriendo honrarnos, está falto de exactitud, pues dice que el gran festival de los Campos Eliseos, cuyos detalles son muy exactos, se dió para socorrer á las víctimas de la inundacion.

—El vapor *Dertosense* que, segun hemos dicho, habia varado ayer en la playa de la Murtra, á pesar de haberlo desembarancado un tanto, tuvo al fin que abandonarse, por ser de todo punto imposible salvarlo. Los pormenores que acerca de este siniestro hemos adquirido son: que el espesado vapor, después de haber permanecido mucho tiempo anclado en Tortosa, habia sido comprado por una casa de comercio de esta ciudad, á cuyo punto se dirigia en lastre, cuando á las once de la noche de anteayer, estando ya cerca de la boca del mismo, cogióle el fuerte chubasco de agua y viento de SE. que con tanta furia se sintió en Barcelona. El *Dertosense* trató de forzar la máquina para resistir al impetu de la tormenta, mas esta le rompió una pieza del motor. Rechazado el buque por las olas, fué arrastrado hasta la punta del Llobregat, donde se guareció para remediar la averia.

Practicada esta operacion, volvió á funcionar la máquina y siguió su derrotero el buque en demanda de puerto, mas aumentando la mar y arrojando la tempestad, se rompieron los tubos y empezaron á garrear las anclas. Al cabo de poco rato, las cabezadas que daba el buque arrancaron el molinete, quedando el casco juguete de las olas y del viento. En tan aflictiva situacion el capitán del buque don Antonio Zulueta consiguió, á las tres de la madrugada, salvar los bajos de la citada playa y abordarla de proa, único medio que habia atendido el poco calado del buque. En esta arriesgada operacion se rompió un brazo un marinero, que en un coche fué conducido al Hospital de Santa Cruz. Puede considerarse como un hecho providencial el no se tener que lamentar mas desgracias, pues la situacion de los tripulantes fué sumamente crítica.

—En la funcion que esta noche dará en el Olimpo la sociedad de la Comedia, se pondrá en escena *La cruz del matrimonio*, y la chistosa pieza *Beso á V. la mano*. Tomará parte en la misma la señora doña Napoleona Cuello que accidentalmente se halla en esta capital.

—El concierto del Pireo se vió anoche favorecido de una numerosa y elegante concurrencia que aplaudió á cuantos caballeros y señoras tomaron parte en el mismo. Las nuevas arañas que se han colocado en aquellos salones producen muy buen efecto y realzan mucho su decorado.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Nápoles 23 de octubre.

Se han recibido hoy en esta cartas particulares llenas de pormenores acerca del estado de Garibaldi, y todas convienen en que hay muy pocas esperanzas de salvar la vida al herido de Aspromonte. Los médicos se niegan á hacerle la amputacion por que creen que sería una operacion inútil en la actualidad, en razon de las pocas fuerzas que conserva el ex-dictador.

Segun estas mismas cartas, en Turin son muy frecuentes los Consejos de ministros, pero reina un gran secreto tocante á los asuntos que en ellos se tratan.

Los hombres del partido de accion se encuentran alligadísimos, tanto por el estado de su jefe, como por la situacion actual de los negocios politicos, y declaman contra el gobierno francés, y especialmente contra el Emperador, quien, en su concepto, los ha abandonado.

Segun noticias de Roma, esperaban en dicha ciudad á S. A. R. el conde de Trani, hermano de Francisco II. Este principe debía llegar á Marsella el 27 del actual en compañía de su esposa, y el mismo día debía partir para la ciudad eterna en uno de los vapores de las Mensagerias imperiales.

El estado de las provincias napolitanas continua siendo deplorable. Los reaccionarios ponen á contribucion á todas las personas de alguna fortuna que tienen la desgracia de caer en sus manos. Por su parte los piemonteses les hacen una guerra de esterminio, pero para conseguir el objeto de su plan de campaña dictan medidas atroces que arruinan á los campesinos. A estos, en las provincias que recorren las partidas, se les obliga á abandonar sus campos y á tapiar sus casas á fin de que no puedan servir de refugio á los reaccionarios. Además de esto se arresta á las personas que tienen hijos ó parientes en las partidas. No sé si esto dará resultado, pero por de pronto causa graves males y trastornos en las provincias sometidas á tales rigores.

ELECCIONES.

Varios electores del distrito 1.º han acordado la siguiente candidatura:

Don Pedro Collaso y Gil, propietario.

Don Baltasar Fiol, comerciante.

Don Juan Calvell, propietario.

DISTRITO PRIMERO.

En la reunion de los electores del partido progresista celebrado ayer noche en virtud de la invitacion que previamente se hizo en los periódicos, se proclamaron por candidatos en las próximas elecciones de concejales á los sugetos siguientes:

Don Ambrosio Oliveras, del comercio y propietario.

Don Felio Torrens, propietario.

Don Pablo Soler, propietario.

DISTRITO SEGUNDO.

Una reunion de electores que preside de toda afeccion personal ó de partido y que solo atiende á que se forme en el municipio un todo que perfeccione la administracion é introduzca las muchas mejoras que se puedan introducir en el círculo de la ley, proponen á los otros señores electores la siguiente candidatura.

Don Juan Jaumandreu.

Don Buenaventura Duran y Sagra.

Don José Rafés.

DISTRITO SEGUNDO.

Habiendo consultado á una gran mayoría de electores de este distrito, con objeto de conciliar

los deseos de las diversas fracciones del mismo, tienen el honor de proponer la siguiente candidatura:

Don José Ratés, hacendado.

Don Valentín Sindreu, propietario.

Don Buenaventura Duran y Sagra, propietario.

Por todo lo que antecede, el secretario de la redacción, MELCHOR ALIÓ

Anuncios judiciales.

En virtud de lo mandado por el señor juez en auto de diez y ocho de los corrientes, en méritos del juicio promovido por don Joaquín Vinardell contra doña Juana Bellloch sobre pago de cantidades; se manda á don Salvador Bausells, marido de aquella, comparezca en este juzgado para intervenir en dicho juicio; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro de nueve días le parará el perjuicio de ley sin practicar mas diligencias en su busca, cuyo término empezará á correr desde el día de la publicación del presente. Dado en Matará á veinte y cuatro de octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Juan Bautista Castellar, escribano.

—En virtud de providencia del señor don José María de Iparraguirre, juez de Hacienda de esta provincia; Se cita y llama por este segundo edicto á un carretero, trabajador en el muelle, conocido por el apodo de Morrut, para que se presente en el espresado juzgado, á fin de recibirle una declaración. Barcelona veinte y ocho de octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Juan José Rodríguez, escribano.

Anuncios oficiales.

Dirección general de Administración militar.—Anuncio.—Hago saber: Que no habiendo producido remate con relacion á los artículos de cebada y paja, la subasta simultánea celebrada ante esta Dirección y la Intendencia de Valencia, el día 14 del corriente mes, con objeto de contratar la adquisición de las primeras materias del suministro de pan y pienso necesarias en dicho distrito durante el año económico que vencerá en 30 de setiembre de 1863; se convoca por el presente á una segunda licitación, que bajo las mismas bases y condiciones anunciadas en 24 de setiembre último, ha de tener lugar en los estrados de ambas citadas dependencias, el día 8 de noviembre próximo inmediato, á las dos en punto de la tarde, para contratar la entrega de las referidas especies de cebada y paja: en concepto de que el número de quintales que deben aprontarse en cada localidad, los precios límites fijados y las garantías que han de acompañar á las proposiciones, son las siguientes:

Puntos de la entrega.	CEBADA.				PAJA.				
	Procedencia.	Peso regulador de la fan.	Quinta les.	Precio límite R. C.	Garantía. R. C.	Clases.	Quinta les.	Precio límite R. C.	Garantía. R. C.
Valencia.	De Utiel, Requena y la Mancha.	71 lbs.	21,315	»	»	De trigo ó de cebada.	47,079	»	»
Alicante.	De la Mancha.	70	1,243,30	»	»	Id.	2,052	»	»
Cartagena.	De Cartagena.	69	599	»	»	Id.	1,000	»	»
Morella.	De Morella.	66	63,36	»	»	Id.	100	»	»
Murcia.	De Murcia.	67	406,02	»	»	Id.	700	»	»
Castellón.	De Castellón.	66	514,80	»	»	Id.	880	»	»
			27,134,48	36,14	88,000		51,811	8,16	36,000

Madrid 25 de octubre de 1862.—De órden de S. E., el Intendente secretario, José Ruiz y Belluga.

Parte comercial.

MATANZAS 29 DE SETIEMBRE.

Harina.—Poco hemos adelantado en los últimos quince días en la marcha que ha seguido este pólv. La demanda para el consumo ha tomado poco aumento y aunque las existencias en manos de los almaceneros no escuden en junto de unos 1,400 barriles, en general de clases ya un tanto secas, no muestran intenciones de estender sus operaciones por ahora, y esperan el curso de los negocios en la Habana. Temen que en el mes próximo los arribos de Santander sean considerables y no quieren sobrecargarse de existencias de un artículo que la mayor parte de las veces que en él han especulado les ha producido pérdidas sensibles. En el mercado de la Habana ha ofrecido bastante paralización y las ventas que han tenido lugar de partidas de clases corrientes no han excedido de los precios de pfa. 12 3/4 barril y solamente algunos lotes pequeños de 100 barriles de calidad superior y fresca han obtenido la cifra de 13 1/4 barril. El cargamento de los «Dos Amigos», sigue almacenado, estando aun muy distantes los compradores de aceptar las miras de los tenedores. El estado de los negocios es de pura expectativa, y no nos atrevemos á aventurar en este momento observaciones de lo que podrá acontecer el mes próximo, pues varias veces nos hemos equivocado.

Azúcar purgado.—En la semana que salió el vapor anterior se empezó á notar algun movimiento en este dulce, producido por las necesidades de varios compradores que habian recibido órdenes de comprar pequeños cargamentos para Hamburgo, Bremen y los puertos del Norte de los Estados Unidos. Pocos vendedores se prestaron á ceder sus existencias á precios mas bajos que los entonces corrientes, así fué que no pasaron de 600 cajas las que pudieron conseguirse bajo el tipo de 7 1/2 rs. arroba, pagándose las demas partidas hasta el completo de 4,000 cajas á precios muy irregulares y mas altos en

general que el tipo mencionado. Para la costa de Cantabria se han tomado como 800 cajas principalmente de clases bajas por no haber de las finas, mas que de refino, y estas se han tenido que abonar de 7 3/4 á 8 rs. arroba por el núm. 12, y proporcionalmente por los números mas bajos y mas altos de este tipo. Por blancos buenos de tren se han pagado 12 1/2 rs. arroba. Los tenedores de segundas manos tienen algunas partidas de fruto bueno, pero aspiran á mayor aumento. Las recientes noticias de los mercados ingleses han hecho más exigentes á los vendedores, y hoy es difícil conseguir ningún fruto á las cotizaciones que damos al pié. Para la Península no ha salido ningún buque, y está cargando para Santander el «Manolo» que llevará unas 800 cajas. Hay además la corbeta «Salabelita», bergantina «Manuel» y polacra «Portoyas» que empezarán á cargar el mes próximo. Los mascabados están muy solicitados, pero á penas hay partidas en segundas manos. Las existencias en primeras y segundas manos llegan á 20,000 cajas y 1,800 bocoyes.

Aguardiente.—Al contrario de otros años la demanda de este líquido para esportacion ha sido completamente nula en la época actual, y los grandes alambiques están embarcando por su cuenta casi todas las existencias que aun tienen disponibles para las ciudades anseáticas. Lo restante se reduce á pequeños lotes que se van colocando para el consumo á los precios de pfs. 24 1/2 á 25 sin casco.

Café.—Siguen los compradores consumiendo las existencias que tienen almacenadas esperando los primeros arribos de la nueva cosecha, que poco han de tardar en aparecer en el mercado. Se dice que la cosecha de la jurisdicción y de Santiago de Cuba es mayor que la anterior. Precios pesados de pesos fs. 19 á 19 1/2 quintal.

Cera.—Sin demanda y á precios nominales.

Blanca de la Habana, pfs. 10 1/2 á 11 arb.—Idem de Puerto-Príncipe, 10 1/4 á 10 1/2.—Amarilla de id. 6 idem de Manzanillo, 7 1/2 á 8.—Idem de otros puntos, 8 1/4 á 8 1/2.

—El secretario de la Redaccion: MELCHOR ALÍO.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anoche: r del día de ayer hasta hoy al mediodía.

Comercantes españolas.

De Marsella en 18 horas, vapor Estramadura, de 1724, c. don Francisco Rubió, con 28 barricas aceite de coco á don J. Lietget, 21 id. id. á don Martin Roviralta, 8 bultos vidrio, lana y otros á don P. Bohigas, 34 balas algodón á los señores Serra y Sobrino, 6 fardos lana y 1 caja quincalla á los señores Solá y Monner, 3 id. hierro á don José Gomez, 7 bultos vidrio, goma y otros á los señores Ferrer y Ferrer, 100 sacos fécula á los señores Gros, Cunill y Casulleras, 21 bultos drogas á don E. Píol, 50 id. id. á don J. Vidal y Ribas, 3 id. id. á los señores Busquets y Durán, 5 id. id. á don E. Nohet, 16 id. id. á don J. T. Gros, 10 cajas bisforos á la señora viuda Rusñol, 2 id. id. á don J. Calafel y Serra, 4 id. vidrio á don Francisco Simó, 7 id. id. á don Ramon Girona, 17 bultos hierro á don I. Bamians, 5 cajas id. quincalla y perfumoria á los señores Cabot, Canals y compañía, 16 bultos hierro, metal y cobre á don G. Blanchard, 12 id. otros efectos á varios señores, 44 id. id. de tránsito y 15 pasajeros.

De Valencia en 16 horas, vapor Catalan, de 55 t., c. don Pedro Mercadal, con 70 sacos habicuelas y 40 id. arroz á los señores Mir hermanos, 53 id. id. á los señores Surri y Canals y 5 pasajeros.

De Alicante en 21 horas, vapor Marsella, de 370 t., c. don Miguel Caraff, con 28 bultos esparteria á don José Perez, 84 id. id. á don Manuel Mas, 8 sacos pimenton á don Sebastian Soler, 41 cajas granadas á don Gaspar Gonzalez, 153 sacos lana á los señores Riera y Roselló, 26 id. id. á don Pedro Forgas, 40 bultos planchas de plomo á don José Cebrian, 6 id. equipaje á don C. Bauder, 9 id. turron á los señores Solá y Monner, 7 id. id. á don P. Bohigas, 12 id. id. á don Vicente Baldo, 7 id. papel y paños á varios señores, 30 id. efectos de tránsito, 28 sacos garbanzos, 9 bultos libros y equipaje y 55 pasajeros. Consignado á don D. Ripol y compañía.

Correo de Madrid del 27 de octubre de 1862.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 26 de octubre.

(De la Correspondencia de España.)

Un servicio importante acaban de prestar el celoso inspector especial de vigilancia de esta corte Sr. Briones y el oficial del mismo ramo del distrito de la Inclusa Sr. Gallardo. Parece que noticiosos de que habia llegado á esta corte un estrajero procedente de Paris y que se habia hospedado en la calle de Mira el Rio Alta, número 6, se personaron en ella anteanoche sorprendiéndole y ocupándole una porcion de alhajas de oro y plata y pedreria, como tambien talones y cupones del banco francés por valor de una respetable suma; robado todo segun se dice, de una joyeria del vecino imperio. El habilidoso viajero y los efectos se hallan á disposición de la Autoridad competente.

—Hace algunos dias que ha tenido lugar un Somorrostro un suceso del que facilmente hubieran podido originarse lamentables consecuencias, y el que es además muy digno de atencion por lo raro del caso. En uno de los caserios notaron los que le habitaban que se hallaba enfermo un buey y temiendo además el contagio del que hacía su pareja, tomaron precauciones y llamaron al veterinario del pueblo, el cual despues de examinar al animal minuciosamente, mandó que lo ataran. Al poco rato el buey, furioso, comenzó á revolverse dando brincos y destrozando con las astas cuanto hallaba cerca, visto lo cual no hubo mas remedio que matarlo á tiros. Reconocido que fué, se vió que todos los sintomas hacian creer que el animal habia sido atacado de hidrofobia.

—Algunas correspondencias de Méjico dan por probable la retirada de nuestro representante Sr. Ceballos en aquella capital. Hé aquí lo que dice una carta del 14 de setiembre:

«Estos dias se ha hablado en la capital con gran insistencia de la retirada del señor Ceballos, que segun los mejicanos, es encargado de Negocios de España, y que á mi modo de ver nunca ha podido ser mas que agente confidencial de su gobierno, toda vez que no ha sido reconocido con ningún carácter oficial por el gabinete de la republica, y que nadie ha sabido qué representacion tenia. Parece que hay algo de cierto en esto, porque he oido de boca de algunos de sus mas inti-

mos amigos que está preparando su viaje, porque espera dentro de pocos días, á la llegada de la correspondencia del paquete francés, una Real orden trasladándole á otra legación. Viene tambien en apoyo de este la actitud que el señor ministro de Prusia acaba de tomar respecto de los súbditos españoles. Tengo fundamentos de gran peso para creer que este señor ha pasado una comunicación á este señor ministro de Relaciones exteriores, participando que por disposición y á ruego del gobierno español vuelva á encargarse de la protección oficial de los súbditos de S. M. Si el señor Ceballos no recibe órdenes que le prescriban muy terminantemente continuar permaneciendo en la republica, es posible que salga de ella dentro de pocos días. En este caso, no tendrá la nación española en la capital mas que un cónsul general, que no pasa de ser un agente comercial, y el señor ministro de Prusia entrará á desempeñar de nuevo sus antiguas gestiones oficiales en defensa de las personas y de los intereses españoles.)

—Nuestro corresponsal de la corte nos escribe lo siguiente :

«Murcia 24 de octubre.—Está tarde á las tres han llegado SS. MM. y AA.

En los distritos rurales del tránsito se habian levantado arcos de triunfo , á cuyo alrededor estaban agrupados los naturales esperando á los augustos viajeros para manifestarles el sincero cariño y respetuosa adhesión que les profesan.

Desde lo menos cuatro horas antes de su llegada la estacion provisional del ferro-carril se hallaba ocupada por una innumerable multitud de gentes de los pueblos inmediatos que mezclados con las de esta capital esperaban ansiosos la llegada de sus Reyes. Un repique general de campanas anunció al pueblo que su mas ardiente deseo se hallaba satisfecho; y la apiñada multitud que ocupaba todas las avenidas de las calles y plazas del tránsito se aumentó entonces mas y mas , y la alegría que embargaba los corazones vino á manifestarse clara en todos los semblantes.

SS. MM. hicieron su entrada verdaderamente triunfal en medio de frenéticas aclamaciones y de no interrumpidos vivas , dirigiéndose á la Santa Iglesia Catedral, desde donde , y despues de haberse cantado un solemne «Te-Deum» se pasaron al palacio episcopal destinado para el régio alojamiento.

Los edificios están ricamente iluminados y se distinguen por su profusión y gusto el del gobierno de provincia , el de la casa consistorial , el de las oficinas de Hacienda , el del Tribunal de Comercio , el del Instituto y algunos otros. El paseo de la gloria que está situado frente al régio alojamiento está tambien caprichosamente iluminado á la veneciana.

Esta noche deben presenciarse SS. MM. un bonito castillo de fuegos artificiales.

—Se calcula que el consumo del tabaco en todo el mundo asciende á 275 000 000 de kilogramos, los cuales producen sobre 4,800,000,000 de rs., los 800,000,000 para el productor y para cubrir los gastos de fabricacion, y los restantes 4,000,000,000 de beneficio para el gobierno.

—El viernes á las doce de la noche dieron la señal de fuego las campanas de Sevilla. El incendio se habia declarado en una casa de la calle de Torre Blanca, frente á la Provision. Las noticias que corrian, hacen creer que este no fué casual. En la casa incendiada vivia un matrimonio que su esfera estaba en una posesion holgada: á las nueve salieron marido y mujer, dejando cerradas las puertas de las habitaciones y la de la calle con llave: á las once volvió ella, notando con extrañeza que todas estaban abiertas, y temiendo que en el interior hubiera personas estrañas, fué á buscar á su marido, que se hallaba en una casa proxima, cuando á poco, las voces de los vecinos le advirtieron que habia fuego en su domicilio: acudió prontamente, pero ya era tarde; las llamas lo habian invadido todo en un momento, y una vecina se salvó por milagro, casi desnuda. ¿Quién abrió las puertas? No se sabe. ¿Cómo en un espacio de tiempo tan breve tomó tal incremento el incendio? Es un misterio; pero afortunadamente hay tribunales que averiguarán si una mano criminal ha sido causa de la ruina de aquellos desgraciados, que perdieron cuanto poseian, pues no se ha salvado nada, absolutamente nada, quedando la casa reducida á cenizas.

—Por donde quiera que han pasado los Reyes han dejado recuerdos imperecederos y beneficios inestimables de su estancia. Murcia antes de llegar SS. MM. bendecía la visita que anhelaba, porque la locomotora llegó á sus puertas el día antes como arrogante mensajera anunciando el bien que los Reyes habian proporcionado á la ciudad.

Los murcianos entusiasmados al oír el silbido del vapor se apresuraron á saludar tan codiciado momento, y desde aquel instante la alegría rebosaba en todos aquellos habitantes, desbordándose en indescriptibles muestras de júbilo cuando los Reyes entraron en la poblacion.

Bajo los balcones del palacio se agrupó una muchedumbre compacta y entusiasta que victoreó con locura á S. M. cuando la augusta senora se presentó en el balcón saludando á aquellos leales hijos de las riberas del Tader. El Principe de Asturias salió tambien al balcón , y con graciosos saludos acabó de entusiasmar á todos.

En la misma noche del 24 tuvieron la honra de comer con SS. MM. los alcaldes y las autoridades de Murcia. Terminada la comida se dió una gran srenata á los Reyes , que duró hasta una hora avanzada.

Murcia ofrecia un aspecto delicioso. Las iluminaciones eran brillantes y el tiempo apacible ayudaba á darles mas vistoso aspecto.

El 25 á las once de la mañana salieron SS. MM. de palacio para oír misa en la Catedral. Como el trayecto es muy corto, los Reyes fueron á pié, atravesando por el centro de una apiñada multitud que con sus vivas y aclamaciones ensordecian los ecos de las músicas que tocaban la marcha Real. En el templo era tambien grande la masa de gentes que lo ocupaban. SS. MM. pasaron al trono que les estaba preparado , y despues de oír misa visitaron toda la hermosa iglesia y sus dependencias.

Cuando salió de la Catedral se encaminó S. M. á visitar varios conventos de monjas.

En la misma tarde del 25 debían los Reyes asistir á la iglesia del Cármen á ver las hermosas efígies de los santos que forman los pasos en las procesiones de Semana Santa, y cuyo mérito artístico es muy notable. Por la noche debió verificarse la mascarada alegórica que se venía preparando y que prometía ser tan divertida como variada.

La Reina se mostraba muy contenta en Murcia, y manifestó que el recibimiento que le hicieron los murcianos no se le olvidará nunca.

Los preciosos trajes del país regalados á los Príncipes gustaron mucho á los Reyes y mandaron que los vistieran SS. AA.

—Escriben de Antequera dando cuenta de un suceso muy digno de referirse, ocurrido durante la permanencia de la Reina en aquella poblacion, y del cual no se han ocupado los corresponsales. Tal fué la presentacion á S. M. de la anciana madre del general don Diego de los Rios, muerto en Africa. La afidiga señora iba á implorar proteccion de su Soberana y la obtuvo. La entrevista la refiere así un testigo presencial.

«Dicha señora, acompañada de su sobrino el señor Zavala, colocada á propósito en sitio oportuno en el corredor de palacio y entrada á la Cámara, aguardó el paso de la Reina y en el instante que pasaba la dirigió la palabra y la dijo: Señora: la madre del general Rios! y á esta voz se volvió la Reina y dió dos ó tres pasos hácia ella tomándole las manos y diciéndole, ¿tú aqui? yo no lo sabía, pobrecita! cuánto te compadezco.... En este estado llegaba la señora marquesa de Malpica con el príncipe y la infanta, y al ver aquella escena se quedó parada, estrañando aquel suceso, mas la Reina se dirigió al Rey y á dicha señora, al príncipe y á la infanta y les dijo: ¿no veis esto? la madre del general Rios.... en este caso volvió á decir la Reina, pobrecita! cuánto te compadezco... mucho quería á tu hijo y desde hoy te quiero lo mismo á tí... yo te consolaré, tú has perdido un hijo querido y yo he perdido un súbdito leal y un general valiente! llevando al extremo su cariño de llevarse á la cara las manos de la suplicante y repetirle yo te consolaré, ¿qué quieres? y entonces le entregó la esposicion que llevaba, la cual guardó con visible interés: en este estado le dió un vahído á la pobre y no pudiéndola levantar, la Reina llamó á Zavala que estaba á corta distancia formando grupo y le dijo: ayúdame á levantarla, y entonces Zavala le dijo: tia Cármen repórtese Vd., valor, que está á los pies de su Reina. En este estado, y un poco mas repuesta, suplicó Zavala á la Reina la honra de besar su mano, y la Reina le dijo, tómalala, hijo mio, encargándole se llevara á su tia y le diera agua, y agregando: pobrecita, cuánto te compadezco, yo te consolaré. Hasta aqui todo lo ocurrido. Esta escena pasó á vista de todos los grandes que la acompañaban, y del Ayuntamiento, que como la Reina se hallaban visiblemente afectados, aprobando todos los presentes el paso dado por la infeliz anciana.»

Correo de Madrid del 28 de de octubre 1862.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. señor Ministro de la Gobernacion:

«Oribuela 27 de octubre de 1862 á las nueve y veintiocho minutos de la noche.—SS. MM. y AA. han verificado su entrada en esta ciudad á la una de la tarde, en medio de las mas ardientes aclamaciones.—Inmediatamente despues visitaron el Seminario conciliar, un establecimiento de beneficencia y un convento de monjas.—La presencia de los Reyes ha escitado en todas partes un entusiasmo indecible.—Como los augustos viajeros llegarán á Aranjuez muy entrada la noche, pernociarán mañana en aquel Real Sitio para entrar en Madrid el dia 29.»

(Gaceta núm. 301.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE OCTUBRE.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Titulos del 3 p. c. consolidado 51-25 c. d. Inscripciones en el Gran Libro al 2 p. d. Id. de segunda 17-10 Deuda del Personal 20-95 d.
 Acciones de carreteras generales, Emision de 1 de abril de 1859, de á 4,000 rs. 97-75 d. Id. de á 2,000 reales 98-50 d. Id. 1 de junio de 1851, de á 2,000 rs. 97-50 Id. 31 de agosto de 1852, de á 2,000 rs. 96-25 Id. 1 de julio de 1856 de á 2,000 rs. 97 Id. 9 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.
 Acciones de obras públicas de 1 de julio de 1858 90-80 p. Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual 110 d.
 Acciones de ferro-carriles. Obligaciones para subvenciones de ferro-carriles 91-20 y 25 c. Clasificacion de las acciones. Del Banco de España, capit. 2,000 rs., 210 d. Obligaciones de la ompania de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interes de 3 p. c. reembolsables por sorteos, capital 1,900 rs., 1010 d. Id. del ferro-carril de Montblach á Reus, capital 1,900 rs., desembolsado todo Obligaciones de Id., id., id., capital 1,900 rs., desembolsado todo 950
 Cambios: Londres á 90 d. f. 30-20 p. —París á 8 d. v. 5-25 p. —Albacete 1½ d. d. —Alicante 1½ d. —Almería par d. —Ávila 1½ d. —Badajoz 1½ d. h. —Barcelona 1½ p. d. —Bilbao par d. —Burgos par d. —Cáceres 1½ d. —Cádiz 7½ p. d. —Córdoba 1½ d. —Coruña 1½ p. d. —Girona —Granada 3½ d. —Guadalajara par p. d. —Jaen 5½ d. —Leon 5½ d. —Malaga 3½ d. —Murcia par p. d. —Orense 3¼ p. d. —Oviedo par d. —Palencia par d. —Pamplona 1¼ d. d. —Pontevedra 1 p. d. —Salamanca par d.

—San Sebastián 1¼ d. —Santander par d. —Santiago 7½ d. —Segovia par d. —Sevilla 7½ p. d.
 —Soria ¾ d. d. —Tarragona 1¼ d. —Toledo 1¼ d. —Valencia par d. —Valladolid 1¼ d. —Vitoria
 1¼ p. d. —Zamora 1¼ d. —Zaragoza 1¼ d.

Madrid 28 de octubre.

(De la *Correspondencia de España*.)

La audiencia de Zaragoza en sala extraordinaria de siete señores, presidiendo el regente, ha confirmado la sentencia del juzgado de primera instancia en la causa seguida contra los señores Ruiz Pons y Ariño y consortes, según anuncia el «Pueblo» de anoche, sin mas diferencia que el señor Ruiz Pons ha sido codenado á doce años y mil duros de multa; el señor Ariño á seis años y setenta y cinco duros de multa, y los cajistas á cinco años.

—Se dice que el señor Salamanca se propone establecer en Granada el alumbrado de gas y una gran fábrica de hilados.

—El «Eco del País», á quien debemos suponer bien informado, confirma lo que hemos dicho negando que el general Gasset ha pedido su relevo.

—Por persona que ha acompañado á la corte en su viaje á Andalucía, se sabe que la única gracia que la Reina concedió el día de su cumpleaños, fué la gran cruz de Carlos III al señor Luzuriaga. Añade la misma persona que es posible que este digno hombre público no acepte, por la severidad de su carácter aquella distincion; pero esto no obsta para que conste que S. M. ha querido significarle en el aniversario de su cumpleaños, lo mucho en que tiene sus servicios.

—El señor Torroja, que era esperado de un día á otro en Madrid para hacerse cargo de la fiscalia de imprenta, no puede venir tan pronto como se esperaba, porque desgraciadamente se halla enfermo de alguna gravedad desde hace mas de un mes.

—S. M. la Reina entrará en Madrid mañana por la tarde. Antes toda la familia Real asistirá á una funcion de iglesia, en accion de gracias por el feliz término que ha tenido el viaje de SS. MM. y AA. Con el objeto de asistir á esta funcion pasarán mañana de Aranjuez desde Madrid las infantas doña Maria del Pilar Berenguela y doña Maria de la Paz, las que volverán luego á Madrid con sus augustos padres.

—Así como el gobierno de S. M. no tiene designada la persona que verá con mas gusto en la presidencia del Congreso, tampoco ha resuelto todavía quiénes en su concepto deben ser nombrados para las vice-presidencias. Lo que viene hoy diciéndose por algunos periódicos, sobre que el gobierno prefiere á este ó al otro individuo para primer vicepresidente, no es mas que un juego de las oposiciones para ver si pueden poner en disidencia á los progresistas y conservadores de la mayoría.

—S. M. la Reina ha dirigido al conde de Altamira, que con la señora duquesa de Gor ha estado encargado de la casa Real durante el viaje de SS. MM. á Andalucía, una carta autógrafa en que le dá las mas espresivas gracias por el celo y el acierto con que ha desempeñado su cargo, correspondiendo del modo mas satisfactorio á la confianza de la Reina.

Esta augusta señora previene al señor conde de Altamira que haga extensivo el real agradecimiento á todas las personas que han quedado en palacio al cuidado de sus augustas hijas.

—Los defensores del señor Ruiz Pons tienen acordado llevar al Congreso la cuestion de si el Tribunal Supremo de Justicia puede mandar á la audiencia de Zaragoza que procediera de nuevo contra aquel señor despues que el tribunal de imprenta y la misma audiencia se habian declarado incompetentes.

—Ha regresado á Madrid nuestro apreciable amigo el distinguido escritor don José de Castro y Serrano.

—Del 3 al 4 del próximo noviembre saldrá de Madrid el general Dulce, en union de los demás empleados que han de embarcarse con él en Cádiz para pasar á Cuba.

—Ha llegado á esta corte el señor Negrete, ministro de Gracia y Justicia.

—El baile que dió la marina á los Reyes á bordo del navío «Reina Isabela», surto en las aguas del puerto de Cartagena, se verificó en la noche del 23. SS. MM. llegaron á bordo á las diez, siendo recibidas con todos los honores de ordenanza y con la esquisita galantería que distingue á nuestros marinos. La Reina vestía con una sencillez y elegancia admirables, y el Rey de Capitan general.

El aspecto del buque convertido en salon de baile era encantador, y los Reyes lo manifestaron así, espresando su placencia en asistir á tan suntuosa fiesta. La concurrencia se elevaba á dos mil personas, notándose un gusto y un gran lujo en los trajes de las señoras.

La Reina bailó un rigodon con el señor duque de Tetuan y otro con el señor ministro de Marina, haciéndole el vis á vis el Rey con las hijas del señor marqués de Sierra-Bullones.

S. M. la Reina no quiso ocupar en toda la noche el magnífico trono que se le tenia preparado, prefiriendo estar sentada al lado de su esposo en medio del salon, siendo admirada por la brillante concurrencia que lo ocupaba.

Entre las mayores muestras de amor y respeto fueron despedidos los Reyes á las dos y media, á cuya hora regresaron á palacio, donde descansaron hasta la mañana siguiente que salieron para Murcia, acompañados de los victores y aclamaciones de los cartagenos.

La Reina antes de partir mandó entregar al señor Alcalde-Corregidor 116,000 rs. para los conventos, hospitales y pobres.

—La despedida que hizo el pueblo de Cartagena á los Reyes fué entusiasta y conmovedora. Mas de 30,000 almas estaban agrupadas al rededor de la estacion. Cuando llegaron SS. MM., los vivas y las aclamaciones se multiplicaron.

La Reina, muy conmovida, repartió entre los pobres su bolsillo lleno de oro, y saludaba á todos con frases cariñosas. El apreciable Alcalde-Corregidor, que acompañó constantemente á los régios viajeros, tuvo la satisfacción de oír de los labios de la Reina todo lo contenta que estaba y lo mucho que le había agradado Cartagena.

—El señor D. Antonio Marín, Alcalde-Corregidor de Cartagena, ha tenido la honra de recibir como regalo de S. M. una hermosa botonadura de brillantes y rubíes.

—Además de los 6,000 duros que S. M. dejó para actos benéficos en Cartagena, mandó entregar 2,000 duros para los marineros de la escuadra.

Paris 27 de octubre.

El Tribunal de Casación de la Rumania que, como alto Tribunal de Justicia reside en Bucharest, ha estado ocupado por espacio de tres dias en la vista del proceso motivado por la acusacion presentada por el último Parlamento válico contra todos los individuos que componian el ministerio en 13 de julio de 1860.

Los motivos en que se funda aquella acusacion tuvieron lugar antes de verificarse la reunion de los gobiernos y de los Parlamentos de Moldavia y Valaquia; pero el juicio no ha podido ser mas pronto, en razon á que no existia un Tribunal competente anterior á la creacion del Tribunal de Casacion, que no se ha completado hasta este año.

Los ministros acusados fueron: M. Costaki, presidente del Consejo y ministro de Hacienda; M. G. Costaforo, del Interior; M. J. Philippesco, de Negocios estrangeros; el general Floresco, de la Guerra; M. Boreseo, de Justicia, y M. Vladoiano, de Cultos.

El acta de acusacion constaba de once capitulos, en los cuales se acusaba á los ministros: 1.º de haber violado los derechos municipales; 2.º de haber publicado la ley sobre privilegios; 3.º de haber violado las leyes electorales; 4.º de no haber querido sancionar la ley que reducía la renta de las tierras pertenecientes á los monasterios; 5.º exigiéndoles la responsabilidad de los sucesos de Craiova en los dias 7 y 8 de noviembre de 1860; 6.º de haber destruido casas en Ploiesti; 7.º de haber destituido empleados con el objeto de influir ilegalmente en las elecciones; 8.º de haber corrompido la justicia en beneficio de intereses privados; 9.º de haber disuelto el Parlamento; 10.º de haber perseguido á la prensa indebidamente; 11.º de haber malversado los caudales públicos.

Los ministros se defendieron con mucha habilidad, probando que habian obrado siempre con arreglo á las leyes. El fiscal se dirigió despues al Tribunal, manifestando que los cargos no estaban apoyados con hechos y pidió la absolucion de los acusados. El tribunal, despues de apreciar los hechos bajo el mismo punto de vista que el fiscal, presentó un largo dictámen absolviendo á los ex-ministros de los cargos presentados contra ellos.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Paris, jueves, 30 de octubre.

Se han recibido noticias de Veracruz que alcanzan al 8. El general Forey habia publicado una proclama en que dice que el pueblo mejicano, liberado por las armas francesas, será libre de elegir su gobierno. El mismo general Forey habia dado un decreto por el que destituye al general Almonte, y disuelve su gobierno. Todos los partidos habian aplaudido esta medida. El vómito habia desaparecido.

Constantinopla 28.—Los griegos envian comisiones al gobierno provisional con encargo de felicitarle.

Colizacion oficial de las Bolsas de Paris y Lóndres del día 29 de octubre.

Paris.—3 por 100, 70-75.—4 y 1/2 id., 98-10.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 50.—Diferido, 45 5/8.—Amortizable, 22.

Lóndres.—Consolidados, 93 1/4 á 3/8.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.